

Solicitud de contrato		4414		
Bogotá, D.C.		Fecha:	18/09/2026	
Dependencia solicitant	Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental			
Modalidad de contratación:	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA			
Tipo de contrato:	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
Lugar de ejecución:	La ejecución del contrato tendrá lugar en las estaciones de monitoreo de calidad de agua descritas a continuación que se encuentran en la jurisdicción de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR			
Objeto: MANTENIMIENTO DE LAS ACOMETIDAS ELECTRICAS DE LAS ESTACIONES DE LA RED AUTOMÁTICA DE MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA INSTALADAS EN LA JURISDICCIÓN CAR.				
Valor entidad:	\$300,000,000.00	Aportes especie:	\$0.00	
		Valor Ingresos:	\$0.00	
Forma de pago:				
La Corporación cancelará el valor del contrato en moneda legal colombiana, será cancelado al contratista de la siguiente manera: - Se realizarán pagos parciales de conformidad con el avance del mantenimiento de las acometidas eléctricas de cada estación recibida hasta alcanzar el noventa y cinco por ciento (95%) de la totalidad del contrato, previa presentación del informe de actividades con sus respectivos soportes y recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato o a quien designe. - El cinco por ciento (5%) restante se cancelará una vez suscrita y aprobada el acta de terminación y liquidación. Para la suscripción del acta de liquidación el contratista deberá haber cumplido con todas las obligaciones derivadas del objeto contrato, así como con las establecidas en la minuta contractual. NOTA 1. Se efectuarán los pagos de acuerdo con la propuesta económica ofertada para cada uno de los equipos. En la fase diagnóstica se deberá identificar aquellos equipos susceptibles de no alcanzar la verificación, y con la aprobación de la supervisión se establecerá si se realizarán los mantenimientos preventivos y correctivos. NOTA 2. Para efectos de cada uno de los pagos, el contratista deberá adjuntar la correspondiente factura y/o cuenta de cobro (según régimen aplicable: común o simplificado), así como la constancia del pago de los Aportes al Sistema General de Seguridad Social en Salud, Pensiones, Riesgos Laborales o Aportes Parafiscales y certificación de encontrarse a paz y salvo con el personal según corresponda. Los pagos se realizarán previa presentación del informe correspondiente y aprobación por parte de la Supervisión. NOTA 3. La acreditación de Aportes parafiscales se deberá efectuar de conformidad con lo establecido en la normatividad vigente. NOTA 4. El adjudicatario contratista debe indicar el número de cuenta activa y el nombre del titular de esta en donde la CORPORACIÓN consignará los respectivos pagos. Cuando se realicen contratos con auto retenedores, deberán informar en la factura esta condición a fin de no realizar retención alguna. Los proponentes deben manifestar la aceptación expresa de la forma de pago establecida por La CORPORACIÓN NOTA 5. El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato, de conformidad con la Ley Colombiana				
Presupuesto:				
SOL DISPO	DISPO NIBIL.	ID PLAN	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
54842	26602047	1	2-3-3203-88-3101-10-0102-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P (316) -	120,000,000.00

54842	26602047	1	2-3-3203-88-3103-23-0601-0083990-2.3.2.02.02.008.-SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES TECNICOS Y EMPRESARIALES N C P (788) -	180,000,000.00
-------	----------	---	---	----------------

Supervisor(es):

Director Técnico Dirección Técnica Científica y de Modelamiento Ambiental

Documentos a enviar:

ESTUDIOS PREVIOS	NO ENVIADO
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
ESTUDIO DE MERCADO	NO ENVIADO
SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NO ENVIADO
PLANOS	NO ENVIADO
ANEXO TECNICO	NO ENVIADO
SOPORTE DE PRESUPUESTO	NO ENVIADO
ANALISIS DEL SECTOR	NO ENVIADO
MATRIZ DE RIESGOS	NO ENVIADO

Obligaciones específicas (solo para contratos de prestación de servicios - Persona Natural)

Importante: Verifique si el bien o servicio objeto de contratación está gravado con el Impuesto al Valor Agregado IVA.



CARLOS EDUARDO RODRIGUEZ SUAREZ
Director Técnico DCMA

Elabora: SEBASTIAN CUESTAS CANO
Revisa: YURI TATIANA REAY COBOS